

ACTA SOLEMNE DE CABILDO NO. 2

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL PREVIAMENTE NOMBRADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO NÚMERO 2.

SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C

- C. LIC. BERNABÉ MARES BRIONES, PRESIDENTE MUNICIPAL
- C. LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS, REGIDORA DE MAYORÍA
- C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN, PRIMER REGIDORA
- C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS, SEGUNDO REGIDOR
- C. LIZBETH ROSALÍA REYNA HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA
- C. HORACIO CASTILLO ORTIZ, CUARTO REGIDOR
- C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA, QUINTA REGIDORA

TODOS ELLOS CONVOCADOS PREVIAMENTE POR ESCRITO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- IV.- ENTREGA OFICIAL DEL LIBRO QUE CONTIENE EL INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION 2021-2024 A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO
- V.- PRESENTACION DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, LIC. BERNABE MARES BRIONES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
- VI.- CIERRE DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, HIZO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, Y VERIFICADO QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS CITADOS, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CABILDO Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA QUE LA SAMBLEA SE LLEVE A EFECTO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, POR LO QUE SE SOLICITA AL CIUDADANO LICENCIADO BERNABÉ MARES BRIONES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., SERVIRSE HACER USO DE LA VOZ PARA QUE HAGA LA CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

TOMANDO LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INICIANDO FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA SOLEMNE DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO TOMO LA PALABRA LA LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA Y DECLARA AGOTADO EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL HACER ENTREGA DEL LIBRO QUE CONTIENE EL INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA ADMINSTRACION 2021-2024 AL LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA, SINDICO MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 70, FRACCION XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL HACER USO DE LA VOZ PARA RENDIR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESION SOLEMNE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES EN GENERAL, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL HASTA LA FECHA SEÑALADA EN EL LIBRO, ASIMISMO AGRADECIÓ PÚBLICAMENTE AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO EL LICENCIADO RICARDO GALLARDO CARDONA EL GRAN APOYO INSTITUCIONAL CON QUE SEA CONDUCTIDO CON ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ASÍ COMO LAS

DEPENDENCIAS ESTATALES Y DELEGACIONES FEDERALES CON QUIENES SE HA TENIDO ALGÚN TRATO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y LOS HABITANTES DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. AGRADECIÓ TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LA ALTA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON LA QUE SE HAN CONDUCTIDO, EN EL MISMO TENOR AGRADECIÓ A DIRECTORES, JEFES, Y COORDINADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO NÚMERO CINCO, SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL HACER USO DE LA VOZ Y PROCEDER A DECLARAR EL CIERRE DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

SIENDO LAS 14:40 HORAS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y HABIENDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

DADO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE LO ACORDADO EN ESTA SESIÓN TENGA LOS EFECTOS LEGALES Y LA VALIDEZ PLENA QUE CORRESPONDE.